Renta Fija

Nivel de Riesgo CNMV

1	2	3	4	5	6	7

- Riesgo + Riesgo

Datos Fondo

Categoría CNMV:	FMM Estándar de valor liquidativo variable
Nº registro CNMV:	2680
Fecha registro CNMV:	23/01/2003
Domicilio:	España
Depositario:	CECABANK
Frecuencia de Valoración:	Diaria

Datos Clase

Fecha registro CNMV:	20/01/2012
Valor Liquidativo a 18/03/2024:	7,8515 EUR
ISIN:	ES0138045002
Código Bloomberg:	FRTOCES SM
Comisión de gestión*:	0,950%
Comisión de depósito*:	0,025%
*% anual sobre el patrimonio	
Mínimo de entrada:	6 EUR
Mínimo a mantener:	6 EUR

18/03/2024	Fondo	Clase
Patrimonio (M.Eur)	12.690,30	2.489,54
Partícipes	195.413	149.093

Riesgo y Rendimiento

Fondo no complejo.
Riesgos principales: tipos de interés y crédito. Riesgo de sostenibilidad.

15/03/2024	
TIR bruta sobre patrimonio*:	3,77%
Duración sobre patrimonio:	0,21

Datos Riesgo Histórico

Período 1 año	Clase
Volatilidad a un año a 18/03/2024	

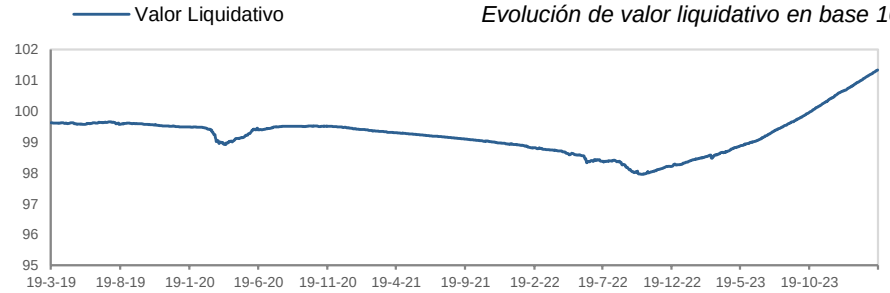
(*)TIR media del rendimiento potencial más bajo que se puede recibir sobre los bonos en cartera (sin tener en cuenta las comisiones y gastos del fondo), teniendo en cuenta los vencimientos de los mismos, sin que el emisor incurra en un incumplimiento real.

Política de Inversión

Fondo Monetario Estándar de valor liquidativo variable.
Invierte en instrumentos del mercado monetario. El vencimiento medio ponderado de la cartera es igual o inferior a 6 meses. No tiene exposición a divisas distintas al euro.
La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice ICE BofA Euro Currency 3-Monþ Deposit Offered Rate Constant Maturity Index (LEC3) en un 85% y del ESTR Compouded Index (ESTCINDX) en otro 15%.
El horizonte temporal recomendado es 6 meses.
Este fondo del mercado monetario no constituye una inversión garantizada, asimismo, es una inversión distinta a un depósito, en concreto existe un riesgo de fluctuación del importe invertido, el riesgo de pérdida de éste importe deberá ser soportado por el inversor.Los activos se valoran diariamente a precios de mercado, cuando esto no sea posible, bien porque no haya referencias de mercado o bien porque no sean de suficiente calidad, el activo se valorará utilizando modelos internos (precio teórico) auditados por especialistas reconocidos, mediante la actualización de los flujos pendientes de la emisión más una prima de riesgo que se obtiene a partir de una emisión comparable entre otros factores. Por último, señalar que este fondo no depende del apoyo externo para garantizar su liquidez o estabilizar el valor liquidativo de la participación.
Para más información puede acceder al folleto completo, al documento de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI), y al resto de información legal del producto en la página web www.caixabankassetmanagement.com, https://www.CaixaBank.es/infolegalfondos, y en los registros oficiales de la CNMV, www.cnmv.es.

Rentabilidad Histórica

Rendimiento Acumulado 18/03/2019 a 18/03/2024
Evolución de valor liquidativo en base 100



Rentabilidad Acumulada %

	1 mes	3 meses	6 meses	1 año	TAE 3 años	TAE 5 años
Clase	0,26%	0,80%	1,64%	2,89%	0,66%	0,34%

Rentabilidad Histórica y Anual %

	YTD*	2023	2022	2021	2020	2019
Clase	0,68%	2,43%	-0,67%	-0,53%	-0,03%	-0,01%

(*) Rentabilidad acumulada del año en curso

Estadísticas de Rentabilidad y Riesgos a 5 años desde el 18/03/2019 hasta el 18/03/2024

TAE	Mejor Mes	Peor Mes	Nº Meses Positivos	Nº Meses Negativos	Máxima Caída	Días* Recuperación
0,34%	0,28%	-0,43%	26	34	-1,71%	1510

(*) Número de días transcurridos para recuperar la máxima caída

En el folleto del fondo se detallan las comisiones indirectas que puede soportar.

Rentabilidades pasadas no son un indicador fidedigno de las rentabilidades futuras.

Renta Fija

Nivel de Riesgo CNMV

1	2	3	4	5	6	7

- Riesgo + Riesgo

Proceso de Inversión

El proceso de gestión y selección de activos de Renta Fija se basa en un continuo análisis de la situación macroeconómica, primero, y de los Estados, organismos y entidades que emiten bonos o influyen en el mercado, en segundo lugar. Como variables clave a gestionar, destacan el riesgo de tipo de interés y el riesgo de crédito. Una vez determinados ambos riesgos, se decide cómo implementarlos por "tipos de activos de renta fija". Para llegar a determinar la estructura de la cartera influirán, además, criterios tan importantes como la distribución geográfica y sectorial. Además, se tendrá en consideración la distribución por plazos, grados de subordinación y rating. Los fondos de gestión activa de Renta Fija se monitorizan diariamente. Según la situación, las expectativas y los precios de mercado se realizan cambios en las carteras.

Equipo de Gestión

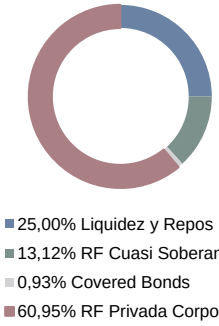
Un sólido equipo dedicado de forma exclusiva a la gestión de activos de Renta Fija. Con un enfoque orientado al análisis fundamental. El equipo sigue un proceso de inversión totalmente integrado que combina procesos de inversión top-down y bottom-up, valorando tanto las ideas internas como el análisis de terceros. Sus miembros están especializados por tipo de activo: deuda pública, semi-pública, bonos con garantía "covered bonds" y renta fija corporativa.

PRI Principles for Responsible Investment

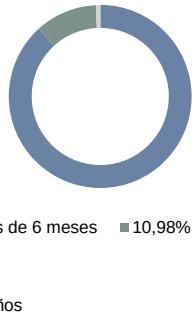
Comentario del Gestor 31/01/2024

Después del buen comportamiento del mercado en el cierre del año, en el inicio de 2024 el comportamiento se ha dado la vuelta, al manifestar los bancos centrales retraso para las bajadas de tipos que se descuentan en el año. Tanto la FED como el BCE mantuvieron los tipos sin cambios por lo que las curvas de tipos repuntaron ligeramente en enero con el bono a dos años alemán pasando del 2,40% al 2,43%. La curva corta continúa invertida con el bono a tres meses pagando más que el de año tanto en la curva de letras como en la de Euribor.
El fondo tuvo entradas extraordinarias superiores al 10% del patrimonio y la duración se redujo hasta 0,192 años infra ponderada ligeramente contra su índice. Se produjeron compras en todas las clases de activos ante la extraordinaria entrada de fondos conservando los porcentajes de inversión, en gobiernos las compras se centraron en letras francesas e italianas en plazos inferiores a seis meses. Y en crédito mayores compras de financieros con un fuerte incremento de los primarios flotantes a dos años.
La liquidez repunta claramente hasta algo más del 21% por las fuertes entradas y la escasez de papel interesante en secundario.
El fondo lo hace ligeramente mejor que su índice en el mes gracias sobre todo a la mejora de los diferenciales de crédito a plazos cortos.

Distribución por tipo de Activo

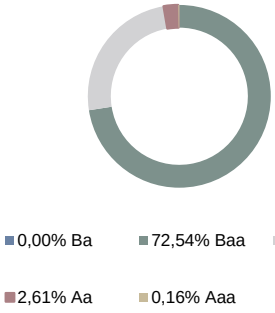


Distribución por plazos

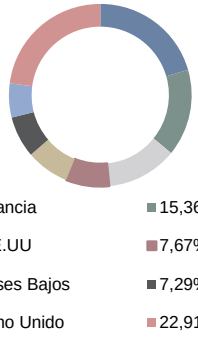


Vencimiento medio ponderado (años): 0,33
Vida media ponderada (años): 0,58

Distribución por Ratings



Distribución Geográfica



Principales valores de la cartera 31/01/24

Valores	Peso	País	Tipo
Lt.Buoni Ordinari del Tes 0% 14.02.25	2,30%	IT	Letras
Bn.Ccts Eu Frn 15.09.25	1,39%	IT	Letras
Lt.French Discount T-Bill 0% 21.08.24	1,36%	FR	Letras
Lt.Buoni Ordinari del Tes 0% 31.07.24	1,17%	IT	Letras
Bn.Intesa Sanpaolo Spa Frn 16.11.25	0,96%	IT	Bonos
Bn.Ubs Group Ag Frn 16.01.26 Call	0,80%	CH	Bonos
Lt.Buoni Ordinari del Tes 0% 12.04.24	0,79%	IT	Letras
Lt.French Discount T-Bill 0% 02.05.24	0,79%	FR	Letras
Lt.French Discount T-Bill 0% 29.05.24	0,78%	FR	Letras
Lt.European Union Bill 0% 05.07.24	0,78%	EU	Letras

Información al Cliente antes de contratar

El cliente recibirá: folleto simplificado o documento de datos fundamentales para el inversor y el último informe semestral.

Información al Cliente después de contratar

Mientras sea partícipe, el cliente recibirá por correo ordinario o previa solicitud, por vía telemática: estado de posición de todos sus fondos (una vez al mes si ha realizado operaciones o a final de año si no ha realizado operaciones), informe semestral, informe anual y los informes trimestrales (previa solicitud expresa). El cliente puede renunciar expresamente a la recepción de la información periódica.

Instrumentación del Producto

Cada vez que se realicen operaciones, el cliente deberá firmar el boletín de órdenes correspondiente. éste es el documento acreditativo de la orden de compra o de venta de participaciones o acciones dada por el titular al Comercializador. En el caso de compra a través de vía telemática, la introducción del número de clave necesario para ejecutar la operación será considerado como una orden del titular al Comercializador a todos los efectos. El cliente recibirá posteriormente un justificante con los datos de la ejecución de la orden.

Restricciones a la Comercialización

Se prohíbe la comercialización a ciudadanos o residentes en EE.UU. debido a la imposibilidad de cumplir con la obligación de registro en ese país de los activos que han sido vendidos a sus ciudadanos.

Procedimiento Suscripción y Reembolso

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Notas Aclaratorias

La comisión de gestión del fondo indicada en la primera página de este documento, se reparte entre la Gestora y el Comercializador, este último en concepto de honorarios por distribución, en cumplimiento de los acuerdos establecidos entre ambos.

Descripción de los Riesgos

Riesgo de crédito:

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que lo emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Riesgo de inversión en países emergentes:

Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

•Riesgo de mercado por inversión en renta variable:

Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

•Riesgo de tipo de interés:

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

•Riesgo de tipo de cambio:

Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Riesgo de concentración geográfica o sectorial:

La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de un fondo que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las compañías de un mismo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas reguladoras, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones de mercado. En consecuencia la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

Fiscalidad

La venta de participaciones no tributará cuando el importe obtenido de las mismas sea traspasado a otro fondo de inversión comercializado en España. Solo se beneficiarán de los traspasos las personas físicas residentes.

Personas físicas: Se aplicará una retención a cuenta del IRPF sobre las plusvalías obtenidas, según la normativa legal vigente.

En los fondos de reparto, sin reembolso de participaciones, los dividendos recibidos se declaran en la base imponible del ahorro.

Para las personas físicas no residentes, su fiscalidad dependerá del lugar de residencia y de la existencia de un convenio con cláusula de intercambio de información, según normativa fiscal vigente.

Personas jurídicas: Se integran en la base imponible del IS los rendimientos obtenidos en el reembolso. En los fondos de reparto, sin reembolso de participaciones, se integrarán en la base imponible del IS.

La fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

Descripción de los Riesgos

Riesgo de liquidez:

La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

Otros riesgos:

Asimismo, por su propia naturaleza el fondo está sometido a riesgos de otro tipo: riesgos operacionales (por errores de tipo operativo cometidos en la gestión o administración del fondo), riesgo de liquidez (por las pérdidas que puedan generarse en la cartera al tener que deshacer posiciones para atender a reembolsos), riesgo de gestión (al estar el valor de la cartera directamente relacionado con la gestión realizada), riesgo de rotación de la cartera, riesgo fiscal, riesgo legal, etc

Riesgo de sostenibilidad:

Es todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de una inversión.

La Sociedad Gestora integra estos riesgos considerando criterios ambientales, sociales y de gobernanza al gestionar inversiones, además de los financieros tradicionales. Se tienen en cuenta para tomar decisiones de inversión y se integran en todo el proceso de inversión. El Fondo mantiene como objetivos la generación de valor y obtención de rentabilidad para sus clientes, evaluando posibles repercusiones de los riesgos de sostenibilidad que pueden impactar en el precio de los activos subyacentes tanto de forma positiva como negativa y, en este último caso, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación. Este riesgo dependerá, entre otros, del tipo de emisor, sector de actividad o su localización geográfica.

Para evaluar los riesgos y oportunidades de las inversiones, la Gestora toma como referencia la información publicada por los emisores de los activos y la evaluación de los riesgos ASG por parte de compañías de calificación, plataformas y bases de datos, o por la Gestora según su propia metodología. La Gestora cuenta con personal especializado en interpretar estos riesgos según la clase de producto y su estrategia.

La Gestora toma sus decisiones de inversión integrando los riesgos en la gestión de las inversiones para la mayoría de las categorías y activos de la cartera del Fondo, aplicando uno o varios mecanismos según el tipo de activo respecto a las compañías en los que invierte. Al seleccionarlos, el Fondo podrá comprar y mantener valores de emisores con bajas características ASG.

Advertencias Legales

Este documento tiene carácter meramente informativo y no tiene consideración de actividad publicitaria en virtud de lo establecido en la Norma 3.2 de la Circular 2/2020, de la CNMV, sobre publicidad de los productos y servicios de inversión. Tiene la consideración de ficha informativa del producto y no constituye ninguna oferta, solicitud o recomendación de inversión del/los producto/s financiero/s del/los cual/es se informa.
La información contenida en el presente documento ha sido elaborada por CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U.
Las decisiones de inversión o desinversión en el fondo deberán ser tomadas por el inversor de conformidad con los documentos legales en vigor en cada momento. Las inversiones de los fondos están sujetas a las fluctuaciones de mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, por lo que el valor de adquisición del Fondo y los rendimientos obtenidos pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja y cabe que un inversor no recupere el importe invertido inicialmente.
CaixaBank Asset Management, SGIIC, S.A.U., es la entidad gestora de los fondos de inversión referidos en el presente documento. CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U., es una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva española regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores e inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la CNMV con el nº15. CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U., está domiciliada en Paseo de la Castellana 189, Madrid con NIF A-08818965. CECABANK, S.A es la entidad depositaria de los fondos y figura inscrita en el registro correspondiente de CNMV con el número 236.
La entidad comercializadora de los fondos es CaixaBank, S.A. con domicilio social en calle Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia, con NIF A08663619, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 10370, Folio 1, Hoja V-178351, e inscrita en el Registro Administrativo Especial del Banco de España con el número 2100.